

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	PROV Y COLOC PUERTA CONTRAPLACADA CON BANDEROLA DE VIDRIO
UNIDAD:	m2
CODIGO:	GM-O-PUE-086



1. DESCRIPCION

Este ítem comprende la provisión y colocado de puerta contraplacada de venesta yesquero, con estructura de madera de cedro y banderola fija de vidrio con marco de madera de cedro, de acuerdo con las dimensiones y forma especificadas en los planos, acorde al diseño arquitectónico y/o según instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- BISAGRA DE 4"
- CARPICOLA
- LIJA DE MADERA N° 80
- MADERA CEDRO
- VIDRIO PLANO 6 mm INCOLORO
- CLAVO DE 1"
- SILICONA
- VENESTA YESQUERO
- BARNIZ COPAL BRILLOSO

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

- El material deberá ser de probada calidad en acabado y resistencia, deberá estar en perfecto estado, vale decir, no deberá presentar deformaciones, ni defectos de fabricación o de la madera.
- La venesta yesquero utilizada en las puertas será de mínimo 6 mm de espesor, colocándose con hoja entera en cada cara y en ningún caso se aceptarán retazos unidos.
- La madera a utilizarse será cedro de primera calidad, seca, sin defectos como nudos,

rajaduras, picaduras, hendiduras, etc.

- Las bisagras serán dobles, de 4".

- El Contratista es responsable por la calidad de las puertas suministradas, en consecuencia, deberá efectuar el reemplazo de piezas defectuosas, rotas y/o deformadas aún en caso de que las deficiencias se detecten después de la recepción provisional de la construcción.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

La colocación se ceñirá estrictamente a los planos de detalle y a las instrucciones escritas por el Supervisor de Obra.

La responsabilidad del Contratista será comprobar en obra gruesa las dimensiones exactas de los vanos donde se colocarán los marcos, debiendo corregir cualquier discrepancia con los planos, previa consulta con el Supervisor de Obra; igual cuidado deberá tener a fin de que las hojas cierren exactamente en sus respectivos marcos.

Los marcos de las puertas serán contruidos siguiendo estrictamente las indicaciones de los planos, detalles respectivos y/o indicaciones del Supervisor de Obra, los mismos serán colocados en los vanos fijándolos primeramente y sin debilitar los muros o miembros estructurales; estarán correctamente alineados con los vanos.

Los marcos y la estructura de la puerta serán de madera cedro, de una sola pieza cortada en escuadra, biselados o boleados según corresponda el diseño.

Se rechazarán marcos y estructura de la puerta, en caso que no estén fabricados a escuadra o presenten defectos en el material o en su fabricación.

Las hojas de las puertas serán fijadas mediante bisagras, en la cantidad necesaria que garantice la estabilidad de la puerta y el marco.

Toda la carpintería deberá tener un acabado fino y perfecto, debiendo lijarse correcta y óptimamente todas las superficies.

Antes de colocar los vidrios, se procederá a revisar los marcos para asegurarse que existan los espacios libres adecuados, que los topes sean de tamaño apropiado, que las dimensiones sean las previstas, que las piezas estén limpias y en condiciones apropiadas para el sellado, que las esquinas e intersecciones estén apropiadamente unidas, y que no permitan ingreso de agua o aire. Si alguna de las condiciones mencionadas no se verifica, el Contratista deberá corregir a su costo.

El acabado y color se le dará con el Surfacer, según instrucciones del Supervisor, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante. Se colocará la cantidad y veces necesarias a fin de darle un acabado estético adecuado.

Finalmente, las puertas podrán ser barnizadas de acuerdo a instrucciones del Supervisor

de Obra, y recomendaciones del fabricante.

4. MEDICIÓN

Las puertas de madera de tipo contraplaca con banderola de vidrio, serán medidas por METRO CUADRADO (m²), la medición incluirá el ancho de hojas y marcos, aprobados por el Supervisor de Obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6. DETALLE CONSTRUCTIVO

